

## **ACUERDO**

### **De la Subdirección General, de adjudicación del Servicio de mantenimiento de las instalaciones de los centros asistenciales y dependencias de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.**

Mediante anuncio de licitación publicado en el DOUE con nº 138523-2024 de fecha 6/03/2024 (fecha de envío 5/03/2024), y en la Plataforma de Contratación del Sector Público con nº UUID 2024-000235109, de fecha 25/02/2024, se convocó licitación pública por procedimiento abierto para la contratación sujeta a regulación armonizada del Servicio de mantenimiento de las instalaciones de los centros asistenciales y dependencias de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas en fecha 5/04/2024, y realizadas las correspondientes sesiones de la Mesa de Contratación se ha propuesto la adjudicación del contrato, a las siguientes empresas y por los siguientes importes de adjudicación:

Lote 1: Servicio de Mantenimiento de Seguridad Industrial de las instalaciones (MSII) de las instalaciones del Territorio Centro.

Empresa adjudicataria: ASIME S.A.

Importe de adjudicación: 380.988,20 euros, sin IVA (460.995,72 euros, con IVA).

Lote 2: Servicio de Mantenimiento de Seguridad Industrial de las instalaciones (MSII) de las instalaciones del Territorio Sureste.

Empresa adjudicataria: COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.

Importe de adjudicación: 278.628,09 euros, sin IVA (337.139,99 euros, con IVA).

Lote 3: Servicio de Mantenimiento de Seguridad Industrial de las instalaciones (MSII) de las instalaciones de las Islas Baleares.

Empresa adjudicataria: PROINTI INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L.

Importe de adjudicación: 58.985,00 euros, sin IVA (71.371,85 euros, con IVA).

Lote 4: Servicio de Mantenimiento de Seguridad Industrial de las instalaciones (MSII) de las instalaciones de las Islas Canarias.

Empresa adjudicataria: MONCOBRA, S.A.

Importe de adjudicación: 81.629,85 euros, sin IVA (87.343,94 euros, con IVA).

Lote 5: Servicio de Mantenimiento Integral y de Reparaciones Generales (MIRG) de las instalaciones del Territorio Nordeste.

Empresa adjudicataria: NEW CARSI GROUP, SL

Importe de adjudicación: 216.407,95 euros, sin IVA (261.853,62 euros, con IVA).

Lote 6: Servicio de Mantenimiento Integral y de Reparaciones Generales (MIRG) de las instalaciones del Territorio Norte.

Empresa adjudicataria: VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.

Importe de adjudicación: 202.715,22 euros, sin IVA (245.285,42 euros, con IVA).

Lote 7: Servicio de Mantenimiento Integral y de Reparaciones Generales (MIRG) de las instalaciones del Territorio Centro.

Empresa adjudicataria: ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.

Importe de adjudicación: 267.262,33 euros, sin IVA (323.387,42 euros, con IVA).

Lote 8: Servicio de Mantenimiento Integral y de Reparaciones Generales (MIRG) de las instalaciones del Territorio Sureste.

Empresa adjudicataria: DESIERTO

Lote 9: Servicio de Mantenimiento Integral y de Reparaciones Generales (MIRG) de las instalaciones de las Islas Baleares.  
Empresa adjudicataria: DESIERTO

Lote 10: Servicio de Mantenimiento Integral y de Reparaciones Generales (MIRG) de las instalaciones de las Islas Canarias.  
Empresa adjudicataria: MONCOBRA, S.A.  
Importe de adjudicación: 44.998,91 euros, sin IVA (48.148,83 euros, con IVA).

Y de acuerdo con la puntuación y motivación de la misma que se anexa al presente Acuerdo.

Examinada la documentación técnica presentada por las empresas licitadoras, los servicios técnicos emiten, el día 23/05/2024, el correspondiente informe de valoración, constatando que la oferta de la empresa ELDU ELECTROAPLICACIONES S.A. no cumple de forma clara y expresa con los requerimientos exigidos en los pliegos que rigen la presente licitación, ya que el listado de técnicos de mantenimiento que han presentado no cumple con los requisitos del personal mínimo exigido para el lote 1. El número total de técnicos ofertados es de 11 técnicos de climatización, sin embargo se informa de los nombres, formación y experiencia únicamente de 5 técnicos de climatización. El requisito mínimo solicitado es de 7 técnicos de climatización sin embargo el listado de personal presentado solo aportan 5 técnicos de climatización.

En este sentido es muy esclarecedor el reciente Acuerdo 6/2023, de 2 de febrero, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, que a su vez remite al Acuerdo 42/2021, de 12 de mayo, trayendo ambos a colación la doctrina del TACRC a este respecto (Resolución 61/2018, de 26 de enero): (...) *"el incumplimiento del pliego de prescripciones técnicas por la descripción técnica contenida en la oferta ha de ser expreso y claro. En efecto, del artículo 145.1 del TRLCSP, que dispone que las proposiciones de los interesados deben ajustarse a lo previsto en el pliego y que su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de las cláusulas o condiciones sin salvedad o reserva alguna, por lo que establece la presunción en favor de los licitadores de que sus proposiciones se ajustan a los pliegos que rigen la licitación. Solo cuando el incumplimiento sea expreso, de modo que no quepa duda alguna que la oferta es incongruente o se opone abiertamente a las prescripciones técnicas contenidas en el pliego, procede la exclusión"*.

En relación a la propuesta presentada por la empresa GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. para los lotes 1 y 2, cabe indicar que en dicha oferta técnica no se informa de si el personal es de la propia empresa licitadora o si es de una empresa subcontratista. Debiendo haberse aportado esta información y, en caso de ser personal de empresas subcontratistas, debiéndose haber aportado el correspondiente acuerdo de colaboración, en fecha 29/04/2024 se solicitaron las correspondientes aclaraciones técnicas. La empresa licitadora no ha respondido a las aclaraciones solicitadas, para el lote 1 y para el lote 2, pese a haber aceptado las notificaciones en esa misma fecha. Al no haber respondido a las aclaraciones solicitadas se ha impedido comprobar el cumplimiento o no de las condiciones establecidas en el PPT y valorar si la oferta imposibilita o no la ejecución del contrato en los términos licitados.

Así pues, la oferta presentada por el citado licitador incumple con las disposiciones del pliego de prescripciones técnicas que, como ha reiterado la doctrina administrativa, constituyen ley del contrato que debe ser aceptada y cumplida, tanto por el órgano de contratación como por los licitadores.

A modo ejemplo, podemos citar la resolución núm. 182/2017, de 17 de febrero, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, TACRC, que establece: *"Planteada así la cuestión, debe señalarse como presupuesto inicial de su análisis que, como ha declarado este Tribunal en múltiples resoluciones (valga por todas la resolución 90/2012) la contratación pública está presidida por un principio fundamental según el cual los pliegos que rigen cada procedimiento de contratación se convierten, según constante jurisprudencia, en ley del contrato que debe ser aceptada y cumplida por los licitadores y por la entidad contratante."*

*En este sentido, y como plasmación del citado principio, el artículo 145.1 del TRLCSP (RCL 2011, 2050 y RCL 2012, 106) establece que "las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y su presentación supone la aceptación incondicional por el empresario del contenido de la totalidad de dichas cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna. "*

*Si bien es cierto que el citado precepto se refiere tan solo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares, parece evidente (y así se ha afirmado reiteradamente por este Tribunal, siendo dable citar la resolución 264/2014, de 28 de marzo) que dicha exigencia no puede circunscribirse exclusivamente a su contenido y, en particular, que también deberán observarse en las tales proposiciones las exigencias que resultarían tanto del TRLCSP como de la legislación complementaria y de desarrollo de la misma.*

*De esta forma, y por lo que atañe a los pliegos de prescripciones técnicas, ha de tenerse presente que el artículo 116 del TRLCSP establece que "el órgano de contratación aprobará con anterioridad a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir ésta, antes de su adjudicación, los pliegos y documentos que contengan las prescripciones técnicas particulares que hayan de regir la realización de la prestación y definan sus calidades, de conformidad con los requisitos que para cada contrato establece la presente Ley". En consonancia con dicho precepto, tal y como este Tribunal ha señalado en múltiples resoluciones (verbigracia, las resoluciones 264/2014 y 90/2012, así como la 84/2011), la presentación de las proposiciones implica igualmente la aceptación de las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas, por lo que "también es exigible que las proposiciones se ajusten al contenido de los pliegos de prescripciones técnicas en la medida en que en ellos se establecen las características y condiciones de la prestación objeto del contrato". Consecuentemente, caso de no hacerlo así resultará obligado el rechazo o exclusión de la oferta (por mucho que no se haya previsto explícitamente así en los pliegos de aplicación), tal y como, por otro lado, se infiere ("sensu contrario") de los apartados 4 y 5 del artículo 117 TRLCSP."*

A la vista de los incumplimientos anteriores, la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 23/05/2024, concluyó por unanimidad excluir a ambas empresas de la presente licitación por la vulneración de las disposiciones establecidas pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

Asimismo, el órgano de asistencia, en sesión mantenida el día 11 de abril de 2024, propuso declarar desiertos los lotes 8 y 9 de la licitación, a la vista de la falta de presentación de ofertas.

Cumplidos los requisitos de acreditación documental por parte de las empresas propuestas adjudicatarias de estar al corriente de pago para con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, así como de la garantía definitiva correspondiente, y de capacidad y solvencia requerida.

Por todo ello, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el presente procedimiento de contratación, y con el artículo artículo 63.3, letra e), segundo párrafo, y artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, y sus reglamentos de desarrollo, de acuerdo con las facultades otorgadas:

## **ACUERDO**

**Primero:** Adjudicar el contrato de Servicio de mantenimiento de las instalaciones de los centros asistenciales y dependencias de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151, a la empresa ASIME S.A. en cuanto al lote 1; a la empresa COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. en cuanto al lote 2; a la empresa PROINTI INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L. en cuanto al lote 3; a la empresa MONCOBRA, S.A. en cuanto a los lotes 4 y 10; a la empresa NEW CARS GROUP, SL en cuanto al lote 5; a la empresa VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A. en

cuanto al lote 6; y a la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U. en cuanto al lote 7, por los importes de adjudicación indicados en los párrafos precedentes.

**Segundo:** Excluir a las empresas ELDU ELECTROAPLICACIONES S.A. en cuanto al lote 1 y GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. en cuanto a los lotes 1 y 2, por los motivos mencionados anteriormente.

**Tercero:** Declarar desiertos los lotes 8 y 9, de acuerdo con lo indicado en los párrafos precedentes.

**Cuarto:** Ordenar, de acuerdo con lo establecido en el art. 151.1 LCSP, la publicación de la presente adjudicación en el Perfil de Contratante de la Mutua y notificarla a las empresas interesadas, las cuales podrán, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, interponer contra el presente Acuerdo de Adjudicación recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y siguientes, y en la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Publico 9/2017, de 8 de noviembre.

En Barcelona,

Ricardo Alfaro Puig  
Subdirector General

## Exp. CP00176/2023

### Informe de Valoración para la contratación del “Servicio de mantenimiento de las instalaciones de los centros asistenciales y dependencias de ASEPEYO”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

**Licitación pública convocada:** Servicio de mantenimiento de las instalaciones de los centros asistenciales y dependencias de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**Forma:** Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

**Fecha publicación Anuncios de licitación:**

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	25-02-2024	25-02-2024	UUID 2024-000235109
DOUE	5/03/2024	6/03/2024	138523-2024

## 1. OFERTAS PRESENTADAS

La licitación consta de **diez lotes** para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente, de acuerdo con lo establecido en el art. 99 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre (LCSP):

	TERRITORIO NORDESTE	TERRITORIO NORTE	TERRITORIO CENTRO	TERRITORIO SURESTE	ISLAS BALEARES	ISLAS CANARIAS
Mantenimiento de Seguridad Industrial de las instalaciones (MSII).	(no aplica)	(no aplica)	<b>LOTE 1</b>	<b>LOTE 2</b>	<b>LOTE 3</b>	<b>LOTE 4</b>
Mantenimiento Integral y de Reparaciones Generales (MIRG).	<b>LOTE 5</b>	<b>LOTE 6</b>	<b>LOTE 7</b>	<b>LOTE 8</b>	<b>LOTE 9</b>	<b>LOTE 10</b>

Las empresas que han presentado oferta dentro del plazo establecido en la licitación pública, han sido las siguientes:

Lotes	NIF	Razón social	Registro de entrada
6	A15208408	VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.	04/04/2024 16:38
1	A28923183	ELDU ELECTROAPLICACIONES S.A.	05/04/2024 12:11
4 - 10	A78990413	MONCOBRA, S.A.	05/04/2024 11:41
1	A79271342	ASIME S.A.	05/04/2024 12:53
1 - 7	A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.	05/04/2024 13:13
1 - 4	A87045498	CLECE FS SA	05/04/2024 12:37
1 - 2	A97152094	FULTON SERVICIOS INTEGRALES	05/04/2024 12:03
1 - 2	B40221921	GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	05/04/2024 13:26
3	B57919227	Prointi Ingeniería y Servicios	04/04/2024 13:47

5	B65777617	New Carsi Group SL	20/03/2024	13:44
2	A60470127	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	05/04/2024	13:08
1 - 2	B97207567	Genera Quatro, S.L.	05/04/2024	13:41

## 2. ACLARACIONES.

Realizada la revisión de la documentación aportada por las empresas en el sobre BC, se hace necesario solicitar aclaraciones sobre determinados conceptos de la documentación aportada por las citadas empresas:

### LOTE 1:

- A79271342 ASIME S.A.
- A87045498 CLECE FS SA
- A28923183 ELDU ELECTROAPLICACIONES S.A.
- A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.
- A97152094 FULTON SERVICIOS INTEGRALES
- B97207567 Genera Quatro, S.L.
- B40221921 GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.

### LOTE 2:

- A97152094 FULTON SERVICIOS INTEGRALES
- B97207567 Genera Quatro, S.L.
- B40221921 GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.

### LOTE 4:

- A78990413 MONCOBRA, S.A.

Las fechas a tener en cuenta para la solicitud de las aclaraciones son las siguientes:

	Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad (a los 10 días natu.)	Fecha de aceptación de la notificación	Aceptación notificación dentro del plazo	Fecha presentación justificación	Justificación dentro plazo de 3 días hábiles
<b>LOTE 1</b>						
FULTON SERVICIOS INTEGRALES	29/04/2024	9/05/2024	29/04/2024	SI	30/4/2024	SI
ELDU ELECTROAPLICACIONES S.A.	29/04/2024	9/05/2024	29/04/2024	SI	3/5/2024	SI
CLECE FS SA	29/04/2024	9/05/2024	7/05/2024	SI	30/4/2024	SI
ASIME S.A.	29/04/2024	9/05/2024	29/04/2024	SI	3/5/2024	SI
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.	29/04/2024	9/05/2024	29/04/2024	SI	3/5/2024	SI
GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES	29/04/2024	9/05/2024	29/04/2024	SI		NO
Genera Quatro, S.L.	29/04/2024	9/05/2024	29/04/2024	SI	2/5/2024	SI
<b>LOTE 2</b>						
FULTON SERVICIOS INTEGRALES	29/04/2024	9/05/2024	29/04/2024	SI	30/4/2024	SI
GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES	29/04/2024	9/05/2024	29/04/2024	SI		NO
Genera Quatro, S.L.	29/04/2024	9/05/2024	29/04/2024	SI	2/5/2024	SI
<b>LOTE 4</b>						
MONCOBRA, S.A.	29/04/2024	9/05/2024	6/05/2024	SI	7/5/2024	SI

## 3. EXCLUSIONES

Una vez analizada toda la documentación presentada por las empresas ofertantes y las aclaraciones solicitadas, se informa que las siguientes empresas no han presentado ni han justificado adecuadamente sus ofertas conforme a lo que se indica a continuación:

LOTE 1:

- A28923183 ELDU ELECTROAPLICACIONES S.A.

El listado de técnicos de mantenimiento que presentan no cumple con los requisitos del personal mínimo exigible. El requisito mínimo que se pide es de 7 técnicos de climatización y entre el listado de personal presentado en la licitación y el presentado en la justificación de la aclaración solo aportan 5 técnicos de climatización. Por otro lado, los 5 técnicos de climatización aportados no cumplen con lo indicado en su oferta (que ofertan 11 técnicos de climatización).

- B40221921 GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.

No presenta justificación de las aclaraciones solicitadas. El 29/04/2024 se envía notificación con la solicitud de aclaraciones. La empresa entra en la notificación el mismo día 29/04/2024, pero no han presentado justificación de las aclaraciones solicitadas.

LOTE 2:

- B40221921 GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.

No presenta justificación de las aclaraciones solicitadas. El 29/04/2024 se envía notificación con la solicitud de aclaraciones. La empresa entra en la notificación el mismo día 29/04/2024, pero no han presentado justificación de las aclaraciones solicitadas.

#### 4. VALORACIONES.

Una vez revisados los sobres y la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como las aclaraciones que se hayan solicitado, se elabora el presente informe de valoración correspondiente a la/s oferta/s propuesta/s por la/s empresa/s que se ha/n presentado a la licitación, que se relacionan a continuación, declarando quien emite este informe la ausencia de conflicto de intereses conforme a lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Los criterios de valoración son los establecidos en el anexo XI (Criterios de adjudicación), de acuerdo a los cuales, se ha procedido a la valoración de las ofertas.

Los criterios de adjudicación que sirven de base para la valoración de las ofertas es la siguiente:

	LOTES 1,3,4	LOTE 2	LOTES 5,6,7,8,9,10
Criterio 1.1.1.- Importes ofertados para el servicio de Mantenimiento Preventivo-Normativo.	hasta 40 puntos	hasta 45 puntos	hasta 10 puntos
Criterio 1.1.2.- Importes ofertados para los Servicios Técnicos Especiales.	hasta 10 puntos	hasta 10 puntos	hasta 20 puntos
Criterio 1.1.3.- Importe ofertado de mano de obra para el servicio de Mantenimiento Correctivo-Modificativo.	hasta 15 puntos	hasta 15 puntos	hasta 25 puntos
Criterio 1.1.4.- Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición.	hasta 10 puntos	hasta 10 puntos	hasta 20 puntos
Criterio 1.2.1.- Técnicos de mantenimiento.	hasta 20 puntos	hasta 20 puntos	hasta 20 puntos
Criterio 1.2.2.- Mejora en el servicio de mantenimiento de los ascensores.	hasta 5 puntos	----	----
Criterio 1.2.3.- Mejora en el servicio de mantenimiento de las puertas automáticas.	----	----	hasta 5 puntos
<b>TOTALES</b>	<b>100 puntos</b>	<b>100 puntos</b>	<b>100 puntos</b>

En base a los criterios de valoración, indicados en la licitación, que han de servir de base para la adjudicación del contrato de los trabajos indicados, el resultado de la valoración de la documentación presentada es el siguiente:

**LOTE 1**

**1.- Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas.**

**1.1 Valoración económica.**

	Criterio 1.1.1.		Criterio 1.1.2.		Criterio 1.1.3.		Criterio 1.1.4.		
Puntuación máxima del Criterio =	40	puntos	10	puntos	15	puntos	10	puntos	
Importe de licitación (valor de referencia) =	325.080,00 €		52.240,00 €		35,00 €				
Valor máximo de los ofertados =							40,00%		
Valor mínimo de los ofertados =	229.375,64 €		36.348,00 €		24,50 €				
	Importe M. Prevent. Normativo (MP)	Puntos Criterio 1.1.1.	Importe Serv.Tec. Especiales (STE)	Puntos Criterio 1.1.2.	Importe Mano obra Corr-Modif. (MC)	Puntos Criterio 1.1.3.	% baja en materiales a valorar (M)	Puntos Criterio 1.1.4.	Valoracion Criterio 1.1.
FULTON SERVICIOS INTEGRALES	293.819,54 €	31,23	45.300,00 €	8,02	28,05 €	13,10	25,00%	6,25	58,60
ELDU ELECTROAPLICACIONES S.A.									
CLECE FS SA	265.144,08 €	34,60	37.330,00 €	9,74	28,26 €	13,00	25,00%	6,25	63,60
ASIME S.A.	231.310,20 €	39,67	36.348,00 €	10,00	24,50 €	15,00	38,00%	9,50	74,17
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.	229.375,64 €	40,00	49.780,00 €	7,30	28,00 €	13,13	25,00%	6,25	66,68
GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.									
Genera Quatro, S.L.	239.515,00 €	38,31	46.880,00 €	7,75	34,23 €	10,74	40,00%	10,00	66,80

**1.2. Propuestas de mejora.**

	Criterio 1.2.1.1.		Criterio 1.2.1.2.		Criterio 1.2.2.				
Puntuación máxima del Criterio =	10	puntos	10	puntos	5	puntos			
	Exceso de Técnicos de mant. en climatización	Puntos Criterio 1.2.1.1.	Exceso de Técnicos de mant. en electricidad	Puntos Criterio 1.2.1.2.	Mejora en el servicio de mant. de los ascensores	Puntos Criterio 1.2.2.			Valoracion Criterio 1.2.
FULTON SERVICIOS INTEGRALES	23	10,00	23	10,00	SI	5,00			25,00
ELDU ELECTROAPLICACIONES S.A.									
CLECE FS SA	21	10,00	21	10,00	SI	5,00			25,00
ASIME S.A.	21	10,00	21	10,00	SI	5,00			25,00
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.	21	10,00	21	10,00	SI	5,00			25,00
GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.									
Genera Quatro, S.L.	17	9,00	4	4,00	SI	5,00			18,00

**RESUMEN VALORACION**

	Valoracion Criterio 1.1.	Valoracion Criterio 1.2.	Total Valoracion Criterios formulas auto.
FULTON SERVICIOS INTEGRALES	58,60	25,00	83,60
ELDU ELECTROAPLICACIONES S.A.			Excluida
CLECE FS SA	63,60	25,00	88,60
ASIME S.A.	74,17	25,00	99,17
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.	66,68	25,00	91,68
GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.			Excluida
Genera Quatro, S.L.	66,80	18,00	84,80

**LOTE 2**

**1.- Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas.**

**1. Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas.**

**1.1 Valoración económica.**

	<b>Criterio 1.1.1.</b>	<b>Criterio 1.1.2.</b>	<b>Criterio 1.1.3.</b>	<b>Criterio 1.1.4.</b>
Puntuación máxima del Criterio =	45 puntos	10 puntos	15 puntos	10 puntos
Importe de licitación (valor de referencia) =	196.120,00 €	57.095,00 €	35,00 €	
Valor máximo de los ofertados =				40,00%
Valor mínimo de los ofertados =	146.154,09 €	49.595,00 €	29,60 €	

  

	Importe M. Prevent. Normativo (MP)	Puntos Criterio 1.1.1.	Importe Serv.Tec. Especiales (STE)	Puntos Criterio 1.1.2.	Importe Mano obra Corr.-Modif. (MC)	Puntos Criterio 1.1.3.	% baja en materiales a valorar (M)	Puntos Criterio 1.1.4.	Valoracion Criterio 1.1.
FULTON SERVICIOS INTEGRALES	184.063,38 €	35,73	49.595,00 €	10,00	29,60 €	15,00	25,00%	6,25	<b>66,98</b>
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	146.154,09 €	45,00	52.345,25 €	9,47	32,50 €	13,66	25,00%	6,25	<b>74,39</b>
GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.U.									
Genera Quatro, S.L.	163.009,00 €	40,35	51.340,00 €	9,66	30,54 €	14,54	40,00%	10,00	<b>74,55</b>

**1.2. Propuestas de mejora.**

	<b>Criterio 1.2.1.1.</b>	<b>Criterio 1.2.1.2.</b>		
Puntuación máxima del Criterio =	10 puntos	10 puntos		

  

	Exceso de Técnicos de mant. en climatización	Puntos Criterio 1.2.1.1.	Exceso de Técnicos de mant. en electricidad	Puntos Criterio 1.2.1.2.					Valoracion Criterio 1.2.
FULTON SERVICIOS INTEGRALES	25	10,00	25	10,00					<b>20,00</b>
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	25	10,00	24	10,00					<b>20,00</b>
GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.U.									
Genera Quatro, S.L.	13	8,00	8	7,00					<b>15,00</b>

**RESUMEN VALORACION**

	Valoracion Criterio 1.1.	Valoracion Criterio 1.2.	Total Valoracion Criterios formulas auto.
FULTON SERVICIOS INTEGRALES	66,98	20,00	<b>86,98</b>
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	74,39	20,00	<b>94,39</b>
GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.U.			<b>Excluida</b>
Genera Quatro, S.L.	74,55	15,00	<b>89,55</b>

**LOTE 3**

**1.- Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas.**

**1.1 Valoración económica.**

	<i>Criterio 1.1.1.</i>		<i>Criterio 1.1.2.</i>		<i>Criterio 1.1.3.</i>		<i>Criterio 1.1.4.</i>		
Puntuación máxima del Criterio =	40	puntos	10	puntos	15	puntos	10	puntos	
Importe de licitación (valor de referencia) =	37.030,00 €		12.045,00 €		40,00 €				
Valor máximo de los ofertados =							5,00%		
Valor mínimo de los ofertados =	34.768,00 €		11.271,75 €		36,00 €				
	Importe M. Prevent. Normativo (MP)	Puntos Criterio 1.1.1.	Importe Serv.Tec. Especiales (STE)	Puntos Criterio 1.1.2.	Importe Mano obra Corr.-Modif. (MC)	Puntos Criterio 1.1.3.	% baja en materiales a valorar (M)	Puntos Criterio 1.1.4.	Valoracion Criterio 1.1.
Prointi Ingeniería y Servicios	34.768,00 €	40,00	11.271,75 €	10,00	36,00 €	15,00	5,00%	10,00	75,00

**1.2. Propuestas de mejora.**

	<i>Criterio 1.2.1.1.</i>		<i>Criterio 1.2.1.2.</i>		<i>Criterio 1.2.2.</i>				
Puntuación máxima del Criterio =	10	puntos	10	puntos	5	puntos			
	Exceso de Técnicos de mant. en climatización	Puntos Criterio 1.2.1.1.	Exceso de Técnicos de mant. en electricidad	Puntos Criterio 1.2.1.2.	Mejora en el servicio de mant. de los ascensores	Puntos Criterio 1.2.2.			Valoracion Criterio 1.2.
Prointi Ingeniería y Servicios	0	2,00	0	2,00	SI	5,00			9,00

**RESUMEN VALORACION**

	Valoracion Criterio 1.1.	Valoracion Criterio 1.2.	Total Valoracion Criterios formulas auto.
Prointi Ingeniería y Servicios	75,00	9,00	84,00

## LOTE 4

### 1.- Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas.

#### 1.1 Valoración económica.

	Criterio 1.1.1.		Criterio 1.1.2.		Criterio 1.1.3.		Criterio 1.1.4.		
Puntuación máxima del Criterio =	40	puntos	10	puntos	15	puntos	10	puntos	
Importe de licitación (valor de referencia) =	59.750,00 €		13.015,00 €		40,00 €				
Valor máximo de los ofertados =							30,00%		
Valor mínimo de los ofertados =	45.044,60 €		12.428,00 €		22,00 €				
	Importe M. Prevent. Normativo (MP)	Puntos Criterio 1.1.1.	Importe Serv.Tec. Especiales (STE)	Puntos Criterio 1.1.2.	Importe Mano obra Corr.-Modif. (MC)	Puntos Criterio 1.1.3.	% baja en materiales a valorar (M)	Puntos Criterio 1.1.4.	Valoracion Criterio 1.1.
MONCOBRA, S.A.	45.044,60 €	40,00	12.428,00 €	10,00	22,00 €	15,00	15,00%	5,00	70,00
CLECE FS SA	59.750,00 €	30,16	13.015,00 €	9,55	40,00 €	8,25	30,00%	10,00	57,95

#### 1.2. Propuestas de mejora.

	Criterio 1.2.1.1.		Criterio 1.2.1.2.		Criterio 1.2.2.				
Puntuación máxima del Criterio =	10	puntos	10	puntos	5	puntos			
	Exceso de Técnicos de mant. en climatización	Puntos Criterio 1.2.1.1.	Exceso de Técnicos de mant. en electricidad	Puntos Criterio 1.2.1.2.	Mejora en el servicio de mant. de los ascensores	Puntos Criterio 1.2.2.			Valoracion Criterio 1.2.
MONCOBRA, S.A.	10	8,00	10	8,00	SI	5,00			21,00
CLECE FS SA	21	10,00	29	10,00	SI	5,00			25,00

### RESUMEN VALORACION

	Valoracion Criterio 1.1.	Valoracion Criterio 1.2.	Total Valoracion Criterios formulas auto.
MONCOBRA, S.A.	70,00	21,00	91,00
CLECE FS SA	57,95	25,00	82,95

**LOTE 5**

**1.- Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas.**

**1.1 Valoración económica.**

	Criterio 1.1.1.	Criterio 1.1.2.	Criterio 1.1.3.	Criterio 1.1.4.					
Puntuación máxima del Criterio =	10 puntos	20 puntos	25 puntos	20 puntos					
Importe de licitación (valor de referencia) =	26.200,00 €	74.155,00 €	35,00 €						
Valor máximo de los ofertados =				30,00%					
Valor mínimo de los ofertados =	19.380,00 €	60.460,00 €	27,15 €						
	Importe M. Prevent. Normativo (MP)	Puntos Criterio 1.1.1.	Importe Serv.Tec. Especiales (STE)	Puntos Criterio 1.1.2.	Importe Mano obra Corr.-Modif. (MC)	Puntos Criterio 1.1.3.	% baja en materiales a valorar (M)	Puntos Criterio 1.1.4.	Valoracion Criterio 1.1.
New Carsi Group SL	19.380,00 €	10,00	60.460,00 €	20,00	27,15 €	25,00	30,00%	20,00	75,00

**1.2. Propuestas de mejora.**

	Criterio 1.2.1.1.	Criterio 1.2.1.2.	Criterio 1.2.3.				
Puntuación máxima del Criterio =	10 puntos	10 puntos	5 puntos				
	Exceso de Oficiales de 1ª albañiles.	Puntos Criterio 1.2.1.1.	Exceso de Oficiales polivalentes.	Puntos Criterio 1.2.1.2.	Mejora en el servicio de mant. de las puertas automáticas	Puntos Criterio 1.2.3.	Valoracion Criterio 1.2.
New Carsi Group SL	11	8,00	13	8,00	SI	5,00	21,00

**RESUMEN VALORACION**

	Valoracion Criterio 1.1.	Valoracion Criterio 1.2.	Total Valoracion Criterios formulas auto.
New Carsi Group SL	75,00	21,00	96,00

**LOTE 6**

**1.- Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas.**

**1.1 Valoración económica.**

	criterio 1.1.1.	criterio 1.1.2.	criterio 1.1.3.	criterio 1.1.4.					
Puntuación máxima del Criterio =	10 puntos	20 puntos	25 puntos	20 puntos					
Importe de licitación (valor de referencia) =	20.800,00 €	73.360,00 €	35,00 €						
Valor máximo de los ofertados =				6,00%					
Valor mínimo de los ofertados =	20.782,94 €	70.523,35 €	34,39 €						
	Importe M. Prevent. Normativo (MP)	Puntos Criterio 1.1.1.	Importe Serv.Tec. Especiales (STE)	Puntos Criterio 1.1.2.	Importe Mano obra Corr-Modif. (MC)	Puntos Criterio 1.1.3.	% baja en materiales a valorar (M)	Puntos Criterio 1.1.4.	Valoracion Criterio 1.1.
VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.	20.782,94 €	10,00	70.523,35 €	20,00	34,39 €	25,00	6,00%	20,00	75,00

**1.2. Propuestas de mejora.**

	criterio 1.2.1.1.	criterio 1.2.1.2.	criterio 1.2.3.				
Puntuación máxima del Criterio =	10 puntos	10 puntos	5 puntos				
	Exceso de Oficiales de 1ª albañiles.	Puntos Criterio 1.2.1.1.	Exceso de Oficiales polivalentes.	Puntos Criterio 1.2.1.2.	Mejora en el servicio de mant. de las puertas automáticas	Puntos Criterio 1.2.3.	Valoracion Criterio 1.2.
VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.	5	4,00	5	4,00	SI	5,00	13,00

**RESUMEN VALORACION**

	Valoracion Criterio 1.1.	Valoracion Criterio 1.2.	Total Valoracion Criterios formulas auto.
VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.	75,00	13,00	88,00

**LOTE 7**

**1.- Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas.**

**1.1 Valoración económica.**

	<i>Criterio 1.1.1.</i>		<i>Criterio 1.1.2.</i>		<i>Criterio 1.1.3.</i>		<i>Criterio 1.1.4.</i>		
Puntuación máxima del Criterio =	10	puntos	20	puntos	25	puntos	20	puntos	
Importe de licitación (valor de referencia) =	31.650,00 €		85.390,00 €		35,00 €				
Valor máximo de los ofertados =							15,00%		
Valor mínimo de los ofertados =	30.737,58 €		78.881,00 €		30,00 €				
	Importe M. Prevent. Normativo (MP)	Puntos Criterio 1.1.1.	Importe Serv.Tec. Especiales (STE)	Puntos Criterio 1.1.2.	Importe Mano obra Corr.-Modif. (MC)	Puntos Criterio 1.1.3.	% baja en materiales a valorar (M)	Puntos Criterio 1.1.4.	Valoracion Criterio 1.1.
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.	30.737,58 €	10,00	78.881,00 €	20,00	30,00 €	25,00	15,00%	20,00	75,00

**1.2. Propuestas de mejora.**

	<i>Criterio 1.2.1.1.</i>		<i>Criterio 1.2.1.2.</i>		<i>Criterio 1.2.3.</i>			
Puntuación máxima del Criterio =	10	puntos	10	puntos			5 puntos	
	Exceso de Oficiales de 1ª albañiles.	Puntos Criterio 1.2.1.1.	Exceso de Oficiales polivalentes.	Puntos Criterio 1.2.1.2.		Mejora en el servicio de mant. de las puertas automáticas	Puntos Criterio 1.2.3.	Valoracion Criterio 1.2.
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.	21	10,00	21	10,00		SI	5,00	25,00

**RESUMEN VALORACION**

	Valoracion Criterio 1.1.	Valoracion Criterio 1.2.	Total Valoracion Criterios formulas auto.
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.	75,00	25,00	100,00

## LOTE 10

### 1.- Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas.

#### 1.1 Valoración económica.

	<i>Criterio 1.1.1.</i> Puntuación máxima del Criterio = 10 puntos	<i>Criterio 1.1.2.</i> Puntuación máxima del Criterio = 20 puntos	<i>Criterio 1.1.3.</i> Puntuación máxima del Criterio = 25 puntos	<i>Criterio 1.1.4.</i> Puntuación máxima del Criterio = 20 puntos					
Importe de licitación (valor de referencia) =	4.400,00 €	12.582,50 €	40,00 €						
Valor máximo de los ofertados =				15,00%					
Valor mínimo de los ofertados =	4.136,00 €	12.486,03 €	22,00 €						
	Importe M. Prevent. Normativo (MP)	Puntos Criterio 1.1.1.	Importe Serv.Tec. Especiales (STE)	Puntos Criterio 1.1.2.	Importe Mano obra Corr.-Modif. (MC)	Puntos Criterio 1.1.3.	% baja en materiales a valorar (M)	Puntos Criterio 1.1.4.	Valoracion Criterio 1.1.
MONCOBRA, S.A.	4.136,00 €	10,00	12.486,03 €	20,00	22,00 €	25,00	15,00%	20,00	75,00

#### 1.2. Propuestas de mejora.

	<i>Criterio 1.2.1.1.</i> Puntuación máxima del Criterio = 10 puntos		<i>Criterio 1.2.1.2.</i> Puntuación máxima del Criterio = 10 puntos		<i>Criterio 1.2.3.</i> Puntuación máxima del Criterio = 5 puntos				
	Exceso de Oficiales de 1ª albañiles.	Puntos Criterio 1.2.1.1.	Exceso de Oficiales polivalentes.	Puntos Criterio 1.2.1.2.			Mejora en el servicio de mant. de las puertas automáticas	Puntos Criterio 1.2.3.	Valoracion Criterio 1.2.
MONCOBRA, S.A.	5	4,00	5	4,00			SI	5,00	13,00

#### RESUMEN VALORACION

	Valoracion Criterio 1.1.	Valoracion Criterio 1.2.	Total Valoracion Criterios formulas auto.
MONCOBRA, S.A.	75,00	13,00	88,00

## 5. RESULTADO DE LAS VALORACIONES.

<b>NIF</b>	<b>Razón social</b>	<b>Puntos LOTE 1</b>	<b>Puntos LOTE 2</b>	<b>Puntos LOTE 3</b>	<b>Puntos LOTE 4</b>	<b>Puntos LOTE 5</b>	<b>Puntos LOTE 6</b>	<b>Puntos LOTE 7</b>	<b>Puntos LOTE 10</b>
A15208408	VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.	---	---	---	---	---	<b>88,00</b>	---	---
A28923183	ELDU ELECTROAPLICACIONES S.A.	---	---	---	---	---	---	---	---
A78990413	MONCOBRA, S.A.	---	---	---	<b>91,00</b>	---	---	---	<b>88,00</b>
A79271342	ASIME S.A.	<b>99,17</b>	---	---	---	---	---	---	---
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.	<b>91,68</b>	---	---	---	---	---	<b>100,00</b>	---
A87045498	CLECE FS SA	<b>88,60</b>	---	---	<b>82,95</b>	---	---	---	---
A97152094	FULTON SERVICIOS INTEGRALES	<b>83,60</b>	<b>86,98</b>	---	---	---	---	---	---
B40221921	GESTIONA, DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	---	---	---	---	---	---	---	---
B57919227	Prointi Ingenieria y Servicios	---	---	<b>84,00</b>	---	---	---	---	---
B65777617	New Carsi Group SL	---	---	---	---	<b>96,00</b>	---	---	---
A60470127	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	---	<b>94,39</b>	---	---	---	---	---	---
B97207567	Genera Quatro, S.L.	<b>84,80</b>	<b>89,55</b>	---	---	---	---	---	---

Una vez valorada toda la documentación aportada para la licitación y seguidos los trámites conformes a la Ley de Contratación del Sector Público, se informa que las empresas que ha obtenido una mayor puntuación para la prestación objeto del contrato son las siguientes:

<b>LOTES</b>	<b>NIF</b>	<b>EMPRESAS</b>
<b>LOTE 1</b>	<b>A79271342</b>	<b>ASIME S.A.</b>
<b>LOTE 2</b>	<b>A60470127</b>	<b>COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.</b>
<b>LOTE 3</b>	<b>B57919227</b>	<b>Prointi Ingenieria y Servicios</b>
<b>LOTE 4</b>	<b>A78990413</b>	<b>MONCOBRA, S.A.</b>
<b>LOTE 5</b>	<b>B65777617</b>	<b>New Carsi Group SL</b>
<b>LOTE 6</b>	<b>A15208408</b>	<b>VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.</b>
<b>LOTE 7</b>	<b>A79486833</b>	<b>ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.</b>
<b>LOTE 8</b>		<b>Desierto</b>
<b>LOTE 9</b>		<b>Desierto</b>
<b>LOTE 10</b>	<b>A78990413</b>	<b>MONCOBRA, S.A.</b>

## 6. IMPORTES DE ADJUDICACIÓN.

El importe de adjudicación de la empresa propuesta sería, conforme a la oferta económica presentada en la licitación, el siguiente:

<b>LOTE 1</b>		
<b>LOTE 1</b>	<b>A79271342</b>	<b>ASIME S.A.</b>

### Criterio 1.1.1.- Importes ofertados para el servicio de Mantenimiento Preventivo-Normativo.

CONCEPTO	IMPORTE ANUAL LICITACION (sin IVA)	NUMERO DE CENTROS O DE INST. (ud)	IMPORTE ANUAL OFERTADO (sin IVA)	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL MANT. PREVENTIVO NORMATIVO (IVA excluido)
<b>LOTE 1</b>					
Actualización del inventario de las instalaciones.	250 €/centro	45 centros	40 €/centro	12	1.800,00 €
Servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas y mecánicas:					
* centros con potencia frigorífica > 70 kW	5.040 €/centro	16 centros	3.276 €/centro	12	52.416,00 €
* centros con potencia frigorífica ≤ 70 kW	2.520 €/centro	29 centros	1.890 €/centro	12	54.810,00 €
Servicio de mantenimiento de los Sistemas de Ventilación y Acondicionamiento del Aire (SVAA) y control de Calidad Ambiental Interior (CAI):					
* analisis y revision conductos del SVAA	350 €/centro	11 centros	266 €/centro	12	2.926,00 €
* control calidad del aire (CAI)	200 €/centro	45 centros	154 €/centro	12	6.930,00 €
Servicio de recogida de muestras de agua y analisis.	840 €/centro	45 centros	655 €/centro	12	29.484,00 €
Servicio de mantenimiento de los ascensores (modalidad todo riesgo, con las excepciones indicadas en PPT):					
* ascensores y ascensores de velocidad reducida	3.000 €/ascens.	13 ascens.	2.250 €/ascens	12	29.250,00 €
* sillas y plataformas elevadoras	1.500 €/equipo	3 equipos	1.155 €/equipo	12	3.465,00 €
Servicio de mantenimiento de instalaciones de suministro y/o acumulación de gasoil y/o gas.	1.000 €/inst.	1 inst.	770 €/inst.	12	770,00 €
Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión y de comunicación voz-datos:					
* centros con superficie ≤ 500 m2	1.120 €/centro	25 centros	840 €/centro	12	21.000,00 €
* centros con superficie > 500 m2 y ≤ 1.200 m2	1.400 €/centro	13 centros	1.078 €/centro	12	14.014,00 €
* centros con superficie > 1.200 m2	1.680 €/centro	7 centros	1.294 €/centro	12	9.055,20 €
Servicio de mantenimiento de centros de transformación.	1.000 €/inst.	1 inst.	770 €/inst.	12	770,00 €
Servicio de mantenimiento de grupos electrógenos.	2.000 €/inst.	3 inst.	1.540 €/inst.	12	4.620,00 €
Servicio de mantenimiento de pararrayos.	200 €/inst.	0 inst.	154 €/inst.	12	- €

IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (sin IVA)	231.310,20 €
IVA 21%	48.575,14€
IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (con IVA)	279.885,34 €

**Criterio 1.1.2.- Importes ofertados para los Servicios Técnicos Especiales.**

CONCEPTO	IMPORTE UNITARIO LICITACION (sin IVA)	ESTIMACION ANUAL	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (sin IVA)	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL SERV. TEC. ESPECIALES (IVA excluido)
<b>LOTE 1</b>					
Limpieza y desinfección de conductos y equipos:					
* limpieza y desinfección conductos, rejillas, etc.	40,00 €/ml.	800 ml.	24,92 €/ml.	12	19.936,00 €
* limpieza y desinfección equipos climatización	100,00 €/ud	12 ud	90,00 €/ud	12	1.080,00 €
Averías importantes en las instalaciones de climatización y reposición de condiciones de confort:					
* alquiler equipos climatización (en kW frigorífico)	7,00 €/kW/día	1.200 kW x día	4,00 €/kW/día	12	4.800,00 €
Alquiler equipamiento variado:					
* alquiler equipos ventilación/extracción	30,00 €/día	30 días	28,00 €/día	12	840,00 €
* alquiler equipos de humectación	40,00 €/día	14 días	38,00 €/día	12	532,00 €
* alquiler equipos autónomos de generación de energía	45,00 €/día	10 días	43,00 €/día	12	430,00 €
Bolsa para la Asistencia Técnica del fabricante de equipos e instalaciones.					8.730,00 €

IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (sin IVA)	36.348,00 €
IVA 21%	7.633,08€
IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (con IVA)	43.981,08 €

**Criterio 1.1.3.- Importe ofertado de mano de obra para el servicio de Mantenimiento Correctivo-Modificativo.**

CONCEPTO	PRECIO MANO DE OBRA LICITACION (sin IVA)	PRECIO MANO DE OBRA OFERTADO (sin IVA)	IMPORTE IVA (21%)	PRECIO MANO DE OBRA OFERTADO (con IVA)
<b>LOTE 1</b>				
Precio de mano de obra de oficial 1º de cualquiera de los oficios necesarios para la prestación del servicio de Mantenimiento Correctivo - Modificativo.	35,00 €/hora	24,50 €/hora	5,15 euros	29,65 €/hora

NOTA: Sólo podrá presentarse un único precio de mano de obra que será el mismo para todos los oficios necesarios para la prestación de los

**Criterio 1.1.4.- Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición.**

CONCEPTO	PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO
<b>LOTE 1</b>	
Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición necesarios para el mantenimiento (a aplicar sobre tarifas oficiales (PVP) y vigentes de los diferentes fabricantes o distribuidores).	38,00 %

**Criterio 1.2.1.- Técnicos de mantenimiento.**

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO EN CADA COMUNIDAD AUTONOMA	REQUISITO MINIMO INDICADO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS (nº de tecnicos)	EXCESO DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO	INDICAR SI EL PERSONAL ES PROPIO O DE SUBCONTRATA (indicar "PROPIO" o "SUBCONTRATA")
<b>LOTE 1</b>				
<b>Técnicos de mantenimiento en CLIMATIZACION:</b>				
Comunidades autonomas de CASTILLA LA MANCHA y EXTREMADURA	11	2	9	
Comunidad autonoma de CASTILLA Y LEON	5	2	3	
Comunidad autonoma de MADRID	12	3	9	
<b>Técnicos de mantenimiento en ELECTRICIDAD:</b>				
Comunidades autonomas de CASTILLA LA MANCHA y EXTREMADURA	8	2	6	
Comunidad autonoma de CASTILLA Y LEON	7	2	5	
Comunidad autonoma de MADRID	13	3	10	

EXCESO DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO EN CLIMATIZACION:	21
EXCESO DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO EN ELECTRICIDAD:	21

**IMPORTANTE:** Deberá adjuntarse un listado con los nombres, formación y experiencia de los técnicos de mantenimiento indicados en este criterio.

**Criterio 1.2.2.- Mejora en el servicio de mantenimiento de los ascensores.**

CONCEPTO	INDICAR EL OFRECIMIENTO O NO DE LA MEJORA (indicar "SI" o "NO")
<b>LOTE 1</b>	sí
La empresa se compromete a realizar el el servicio de mantenimiento de los ascensores con el fabricante de los ascensores. Cada ascensor con su propio fabricante.	

INDICAR DATOS CORRECTAMENTE

Por lo que, el importe de adjudicación del contrato del **LOTE 1**, de duración 12 meses, con la empresa **ASIME S.A.** sería de **380.988,20 euros, impuestos excluidos** (460.995,72 euros, impuestos incluidos).

**LOTE 2**

<b>LOTE 2</b>	<b>A60470127</b>	<b>COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.</b>
---------------	------------------	--

**Criterio 1.1.1.- Importes ofertados para el servicio de Mantenimiento Preventivo-Normativo.**

CONCEPTO	IMPORTE ANUAL LICITACION (sin IVA)	NUMERO DE CENTROS O DE INST. (ud)	IMPORTE ANUAL OFERTADO (sin IVA)	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL MANT. PREVENTIVO NORMATIVO (IVA excluido)
<b>LOTE 2</b>					
Actualización del inventario de las instalaciones.	250 €/centro	32 centros	200,00 €/centro	12	6.400,00 €
Servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas y mecánicas:					
* centros con potencia frigorífica > 70 kW	5.040 €/centro	12 centros	3.518,80 €/centro	12	42.225,60 €
* centros con potencia frigorífica ≤ 70 kW	2.520 €/centro	20 centros	1.793,40 €/centro	12	35.868,00 €
Servicio de mantenimiento de los Sistemas de Ventilación y Acondicionamiento del Aire (SVAA) y control de Calidad Ambiental Interior (CAI):					
* analisis y revision conductos del SVAA	350 €/centro	8 centros	349,18 €/centro	12	2.793,44 €
* control calidad del aire (CAI)	200 €/centro	32 centros	199,44 €/centro	12	6.382,08 €
Servicio de recogida de muestras de agua y analisis.	840 €/centro	32 centros	836,84 €/centro	12	26.778,88 €
Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión y de comunicación voz-datos:					
* centros con superficie ≤ 500 m2	1.120 €/centro	17 centros	699,70 €/centro	12	11.894,90 €
* centros con superficie > 500 m2 y ≤ 1.200 m2	1.400 €/centro	11 centros	875,05 €/centro	12	9.625,55 €
* centros con superficie > 1.200 m2	1.680 €/centro	4 centros	1.046,41 €/centro	12	4.185,64 €

<b>IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (sin IVA)</b>	<b>146.154,09 €</b>
<b>IVA 21%</b>	<b>30.892,30€</b>
<b>IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (con IVA)</b>	<b>176.846,45 €</b>

**Criterio 1.1.2.- Importes ofertados para los Servicios Técnicos Especiales.**

CONCEPTO	IMPORTE UNITARIO LICITACION (sin IVA)	ESTIMACION ANUAL	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (sin IVA)	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL SERV. TEC. ESPECIALES (IVA excluido)
<b>LOTE 2</b>					
Limpieza y desinfección de conductos y equipos:					
* limpieza y desinfeccion conductos, rejillas, etc.	40,00 €/ml.	750 ml.	36,00 €/ml.	12	27.000,00 €
* limpieza y desinfeccion equipos climatizacion	100,00 €/ud	15 ud	90,00 €/ud	12	1.350,00 €
Averías importantes en las instalaciones de climatizacion y reposición de condiciones de confort:					
* alquiler equipos climatizacion (en kW frigorifico)	7,00 €/kW/día	1.800 kW x dia	6,25 €/kW/día	12	11.250,00 €
Alquiler equipamiento variado:					
* alquiler equipos ventilacion/extraccion	30,00 €/día	30 dias	26,78 €/día	12	803,40 €
* alquiler equipos de humectación	40,00 €/día	30 dias	35,70 €/día	12	1.071,00 €
* alquiler equipos autónomos de generación de energía	45,00 €/día	5 dias	40,17 €/día	12	200,85 €
Bolsa para la Asistencia Técnica del fabricante de equipos e instalaciones.					10.670,00 €

<b>IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (sin IVA)</b>	<b>52.345,25 €</b>
<b>IVA 21%</b>	<b>10.992,50€</b>
<b>IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (con IVA)</b>	<b>63.337,75 €</b>

**Criterio 1.1.3.- Importe ofertado de mano de obra para el servicio de Mantenimiento Correctivo-Modificativo.**

CONCEPTO	PRECIO MANO DE OBRA LICITACION (sin IVA)	PRECIO MANO DE OBRA OFERTADO (sin IVA)	IMPORTE IVA (21%)	PRECIO MANO DE OBRA OFERTADO (con IVA)
<b>LOTE 2</b>				
Precio de mano de obra de oficial 1º de cualquiera de los oficios necesarios para la prestación del servicio de Mantenimiento Correctivo - Modificativo.	35,00 €/hora	32,50 €/hora	6,83 euros	39,33 €/hora

NOTA: Sólo podrá presentarse un único precio de mano de obra que será el mismo para todos los oficios necesarios para la prestación de los

**Criterio 1.1.4.- Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición.**

CONCEPTO	PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO
<b>LOTE 2</b>	
Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición necesarios para el mantenimiento (a aplicar sobre tarifas oficiales (PVP) y vigentes de los diferentes fabricantes o distribuidores).	25,00 %

NOTA: Para todos los materiales y piezas de reposición deberá presentarse un único porcentaje de baja. No se permitirán varios porcentajes de baja. En caso de incumplir esta condición, no se obtendrá puntuación en este criterio de valoración.

**Criterio 1.2.1.- Técnicos de mantenimiento.**

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO EN CADA COMUNIDAD AUTONOMA	REQUISITO MINIMO INDICADO EN EL PUEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS (nº de tecnicos)	EXCESO DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO	INDICAR SI EL PERSONAL ES PROPIO O DE SUBCONTRATA (indicar "PROPIO" o "SUBCONTRATA")
<b>LOTE 2</b>				
<b>Técnicos de mantenimiento en CLIMATIZACION:</b>				
Comunidades autonomas de MURCIA y COMUNIDAD VALENCIANA	15	2	13	PROPIO
Comunidad autonoma de ANDALUCIA y Ciudad autonoma de MELILLA	15	3	12	PROPIO Y SUBCONTRATA
<b>Técnicos de mantenimiento en ELECTRICIDAD:</b>				
Comunidades autonomas de MURCIA y COMUNIDAD VALENCIANA	15	2	13	PROPIO
Comunidad autonoma de ANDALUCIA y Ciudad autonoma de MELILLA	14	3	11	PROPIO Y SUBCONTRATA

EXCESO DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO EN CLIMATIZACION:	25
EXCESO DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO EN ELECTRICIDAD:	24

IMPORTANTE: Deberá adjuntarse un listado con los nombres, formación y experiencia de los técnicos de mantenimiento indicados en este criterio.

Por lo que, el importe de adjudicación del contrato del **LOTE 2**, de duración 12 meses, con la empresa **COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.** sería de **278.628,09 euros, impuestos excluidos** (337.139,99 euros, impuestos incluidos).

**LOTE 3**

<b>LOTE 3</b>	<b>B57919227</b>	<b>Prointi Ingenieria y Servicios</b>
---------------	------------------	---------------------------------------

**Criterio 1.1.1.- Importes ofertados para el servicio de Mantenimiento Preventivo-Normativo.**

CONCEPTO	IMPORTE ANUAL LICITACION (sin IVA)	NUMERO DE CENTROS O DE INST. (ud)	IMPORTE ANUAL OFERTADO (sin IVA)	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL MANT. PREVENTIVO NORMATIVO (IVA excluido)
<b>LOTE 3</b>					
Actualización del inventario de las instalaciones.	250 €/centro	5 centros	225 €/centro	12	1.125,00 €
Servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas y mecánicas:					
* centros con potencia frigorífica > 70 kW	5.040 €/centro	3 centros	4.850 €/centro	12	14.550,00 €
* centros con potencia frigorífica ≤ 70 kW	2.520 €/centro	2 centros	2.250 €/centro	12	4.500,00 €
Servicio de mantenimiento de los Sistemas de Ventilación y Acondicionamiento del Aire (SVAA) y control de Calidad Ambiental Interior (CAI):					
* analisis y revision conductos del SVAA	350 €/centro	2 centros	335 €/centro	12	670,00 €
* control calidad del aire (CAI)	200 €/centro	5 centros	185 €/centro	12	925,00 €
Servicio de recogida de muestras de agua y analisis.	840 €/centro	5 centros	820 €/centro	12	4.100,00 €
Servicio de mantenimiento de los ascensores (modalidad todo riesgo, con las excepciones indicadas en PPT):					
* ascensores y ascensores de velocidad reducida	3.000 €/ascens.	1 ascens.	2.850 €/ascens	12	2.850,00 €
Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión y de comunicación voz-datos:					
* centros con superficie ≤ 500 m2	1.120 €/centro	2 centros	1.008 €/centro	12	2.016,00 €
* centros con superficie > 500 m2 y ≤ 1.200 m2	1.400 €/centro	2 centros	1.260 €/centro	12	2.520,00 €
* centros con superficie > 1.200 m2	1.680 €/centro	1 centros	1.512 €/centro	12	1.512,00 €

IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (sin IVA)	34.768,00 €
IVA 21%	7.301,28€
IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (con IVA)	42.069,28 €

**Criterio 1.1.2.- Importes ofertados para los Servicios Técnicos Especiales.**

CONCEPTO	IMPORTE UNITARIO LICITACION (sin IVA)	ESTIMACION ANUAL	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (sin IVA)	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL SERV. TEC. ESPECIALES (IVA excluido)
<b>LOTE 3</b>					
Limpieza y desinfección de conductos y equipos:					
* limpieza y desinfeccion conductos, rejillas, etc.	40,00 €/ml.	150 ml.	36,00 €/ml.	12	5.400,00 €
* limpieza y desinfeccion equipos climatizacion	100,00 €/ud	3 ud	90,00 €/ud	12	270,00 €
Averías importantes en las instalaciones de climatizacion y reposición de condiciones de confort:					
* alquiler equipos climatizacion (en kW frigorifico)	7,00 €/kW/dia	600 kW x dia	6,79 €/kW/dia	12	4.074,00 €
Alquiler equipamiento variado:					
* alquiler equipos ventilacion/extraccion	30,00 €/dia	5 dias	29,10 €/dia	12	145,50 €
* alquiler equipos de humectación	40,00 €/dia	5 dias	38,80 €/dia	12	194,00 €
* alquiler equipos autónomos de generación de energía	45,00 €/dia	5 dias	43,65 €/dia	12	218,25 €
Bolsa para la Asistencia Técnica del fabricante de equipos e instalaciones.					970,00 €

IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (sin IVA)	11.271,75 €
IVA 21%	2.367,07€
IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (con IVA)	13.638,82 €

**Criterio 1.1.3.- Importe ofertado de mano de obra para el servicio de Mantenimiento Correctivo-Modificativo.**

CONCEPTO	PRECIO MANO DE OBRA LICITACION (sin IVA)	PRECIO MANO DE OBRA OFERTADO (sin IVA)	IMPORTE IVA (21%)	PRECIO MANO DE OBRA OFERTADO (con IVA)
<b>LOTE 3</b>				
Precio de mano de obra de oficial 1º de cualquiera de los oficios necesarios para la prestación del servicio de Mantenimiento Correctivo - Modificativo.	40,00 €/hora	36,00 €/hora	7,56 euros	43,56 €/hora

NOTA: Sólo podrá presentarse un único precio de mano de obra que será el mismo para todos los oficios necesarios para la prestación de los

**Criterio 1.1.4.- Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición.**

CONCEPTO	PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO
<b>LOTE 3</b>	
Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición necesarios para el mantenimiento (a aplicar sobre tarifas oficiales (PVP) y vigentes de los diferentes fabricantes o distribuidores).	5,00 %

NOTA: Para todos los materiales y piezas de reposición deberá presentarse un único porcentaje de baja. No se permitirán varios porcentajes de baja. En caso de incumplir esta condición, no se obtendrá puntuación en este criterio de valoración.

**Criterio 1.2.1.- Técnicos de mantenimiento.**

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE TECNICOS DE	REQUISITO MINIMO INDICADO EN EL PLIEGO	EXCESO DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO	INDICAR SI EL PERSONAL ES PROPIO O DE SUBCONTRATA
<b>LOTE 3</b>				
<b>Técnicos de mantenimiento en CLIMATIZACION:</b>				
Comunidad autonoma de las ISLAS BALEARES	2	2	0	PROPIO Y SUBCONTRATA
<b>Técnicos de mantenimiento en ELECTRICIDAD:</b>				
Comunidad autonoma de las ISLAS BALEARES	2	2	0	PROPIO Y SUBCONTRATA

EXCESO DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO EN CLIMATIZACION:	0
EXCESO DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO EN ELECTRICIDAD:	0

IMPORTANTE: Deberá adjuntarse un listado con los nombres, formación y experiencia de los técnicos de mantenimiento indicados en este criterio.

**Criterio 1.2.2.- Mejora en el servicio de mantenimiento de los ascensores.**

CONCEPTO	INDICAR EL OFRECIMIENTO O NO DE LA MEJORA (indicar "SI" o "NO")
<b>LOTE 3</b>	
La empresa se compromete a realizar el el servicio de mantenimiento de los ascensores con el fabricante de los ascensores. Cada ascensor con su propio fabricante.	SI

Por lo que, el importe de adjudicación del contrato del **LOTE 3**, de duración 12 meses, con la empresa **Prointi Ingeniería y Servicios** sería de **58.985,00 euros, impuestos excluidos** (71.371,85 euros, impuestos incluidos).

**LOTE 4**

<b>LOTE 4</b>	<b>A78990413</b>	<b>MONCOBRA, S.A.</b>
---------------	------------------	-----------------------

**Criterio 1.1.1.- Importes ofertados para el servicio de Mantenimiento Preventivo-Normativo.**

CONCEPTO	IMPORTE ANUAL LICITACION	NUMERO DE CENTROS O DE INST. (ud)	IMPORTE ANUAL OFERTADO	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL MANT. PREVENTIVO NORMATIVO
<b>LOTE 4</b>					
Actualización del inventario de las instalaciones.	250 €/centro	9 centros	188 €/centro	12	1.696,23 €
Servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas y mecánicas:					
* centros con potencia frigorífica > 70 kW	5.040 €/centro	3 centros	3.800 €/centro	12	11.398,74 €
* centros con potencia frigorífica ≤ 70 kW	2.520 €/centro	6 centros	1.900 €/centro	12	11.398,74 €
Servicio de mantenimiento de los Sistemas de Ventilación y Acondicionamiento del Aire (SVAA) y control de Calidad Ambiental Interior (CAI):					
* analisis y revision conductos del SVAA	350 €/centro	2 centros	264 €/centro	12	527,72 €
* control calidad del aire (CAI)	200 €/centro	9 centros	151 €/centro	12	1.357,02 €
Servicio de recogida de muestras de agua y analisis.	840 €/centro	9 centros	633 €/centro	12	5.699,34 €
Servicio de mantenimiento de los ascensores (modalidad todo riesgo, con las excepciones indicadas en PPT):					
* ascensores y ascensores de velocidad reducida	3.000 €/ascens.	2 ascens.	2.262 €/ascens	12	4.523,30 €
Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión y de comunicación voz-datos:					
* centros con superficie ≤ 500 m2	1.120 €/centro	6 centros	844 €/centro	12	5.066,10 €
* centros con superficie > 500 m2 y ≤ 1.200 m2	1.400 €/centro	2 centros	1.055 €/centro	12	2.110,88 €
* centros con superficie > 1.200 m2	1.680 €/centro	1 centros	1.267 €/centro	12	1.266,53 €

<b>IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (sin IGIC)</b>	<b>45.044,60 €</b>
IGIC 7%	3.153,12€
<b>IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (con IGIC)</b>	<b>48.197,72 €</b>

**Criterio 1.1.2.- Importes ofertados para los Servicios Técnicos Especiales.**

CONCEPTO	IMPORTE UNITARIO LICITACION	ESTIMACION ANUAL	IMPORTE UNITARIO OFERTADO	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL SERV. TEC. ESPECIALES
<b>LOTE 4</b>					
Limpieza y desinfección de conductos y equipos:					
* limpieza y desinfeccion conductos, rejillas, etc.	40,00 €/ml.	150 ml.	37,88 €/ml.	12	5.682,00 €
* limpieza y desinfeccion equipos climatizacion	100,00 €/ud	3 ud	94,70 €/ud	12	284,10 €
Averías importantes en las instalaciones de climatizacion y reposición de condiciones de confort:					
* alquiler equipos climatizacion (en kW frigorifico)	7,00 €/kW/dia	600 kW x dia	6,63 €/kW/dia	12	3.978,00 €
Alquiler equipamiento variado:					
* alquiler equipos ventilacion/extraccion	30,00 €/dia	5 dias	28,41 €/dia	12	142,05 €
* alquiler equipos de humectación	40,00 €/dia	5 dias	37,88 €/dia	12	189,40 €
* alquiler equipos autónomos de generación de energía	45,00 €/dia	5 dias	42,61 €/dia	12	213,05 €
Bolsa para la Asistencia Técnica del fabricante de equipos e instalaciones.					1.940,00 €

<b>IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (sin IGIC)</b>	<b>12.428,60 €</b>
IGIC 7%	870,00€
<b>IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (con IGIC)</b>	<b>13.298,60 €</b>

**Criterio 1.1.4.- Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición.**

CONCEPTO	PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO
<b>LOTE 4</b>	
Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición necesarios para el mantenimiento (a aplicar sobre tarifas oficiales (PVP) y vigentes de los diferentes fabricantes o distribuidores).	15,00 %

**NOTA:** Para todos los materiales y piezas de reposición deberá presentarse un único porcentaje de baja. No se permitirán varios porcentajes de baja. En caso

**Criterio 1.2.1.- Técnicos de mantenimiento.**

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO EN CADA COMUNIDAD AUTONOMA	REQUISITO MINIMO INDICADO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS (nº de tecnicos)	EXCESO DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO	INDICAR SI EL PERSONAL ES PROPIO O DE SUBCONTRATA (indicar "PROPIO" o "SUBCONTRATA")
<b>LOTE 4</b>				
<b>Técnicos de mantenimiento en CLIMATIZACION:</b>				
Comunidad autonoma de las ISLAS CANARIAS	12	2	10	PROPIO
<b>Técnicos de mantenimiento en ELECTRICIDAD:</b>				
Comunidad autonoma de las ISLAS CANARIAS	12	2	10	PROPIO

<b>EXCESO DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO EN CLIMATIZACION:</b>	10
<b>EXCESO DE TECNICOS DE MANTENIMIENTO EN ELECTRICIDAD:</b>	10

**IMPORTANTE:** Deberá adjuntarse un listado con los nombres, formación y experiencia de los técnicos de mantenimiento indicados en este criterio. Deberá indicarse la empresa a la que pertenece el personal, tanto si es de la propia empresa licitadora o si es de una empresa subcontratista. ASEPEYO se reserva el derecho de pedir más información sobre el personal de mantenimiento para comprobar la veracidad de la información aportada.

**NOTA:** En los supuestos de que los técnicos de mantenimiento indicados sean de empresas subcontratistas, deberá aportarse acuerdo de colaboración para la prestación del servicio de mantenimiento objeto del contrato.

**Criterio 1.2.2.- Mejora en el servicio de mantenimiento de los ascensores.**

CONCEPTO	INDICAR EL OFRECIMIENTO O NO DE LA MEJORA (indicar "SI" o "NO")
<b>LOTE 4</b>	
La empresa se compromete a realizar el el servicio de mantenimiento de los ascensores con el fabricante de los ascensores. Cada ascensor con su propio fabricante.	SI

Por lo que, el importe de adjudicación del contrato del **LOTE 4**, de duración 12 meses, con la empresa **MONCOBRA, S.A.** sería de **81.629,85 euros, impuestos excluidos** (98.772,12 euros, impuestos incluidos).

**LOTE 5**

<b>LOTE 5</b>	<b>B65777617</b>	<b>New Carsi Group SL</b>
---------------	------------------	---------------------------

**Criterio 1.1.1.- Importes ofertados para el servicio de Mantenimiento Preventivo-Normativo.**

CONCEPTO	IMPORTE ANUAL LICITACION (sin IVA)	NUMERO DE CENTROS O DE INST. (ud)	IMPORTE ANUAL OFERTADO (sin IVA)	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL MANT. PREVENTIVO NORMATIVO (IVA excluido)
<b>LOTE 5</b>					
Actualización del inventario de las instalaciones.	50 €/centro	41 centros	40 €/centro	12	1.640,00 €
Servicio de mantenimiento de puertas automáticas, cortinas de aire, cierres enrollables, puertas de garaje y barreras:					
* puertas peatonales automáticas	250 €/puerta	75 puertas	180 €/puerta	12	13.500,00 €
* cortinas de aire	100 €/cortina	28 cortinas	90 €/cortina	12	2.520,00 €
* cierres enrollables, puertas de garaje, barreras, etc.	100 €/inst.	6 inst.	50 €/inst.	12	300,00 €
Servicio de mantenimiento de las góndolas.	1.000 €/inst.	1 inst.	900 €/inst.	12	900,00 €
Servicio de mantenimiento de sistemas de protección anti-caída.	1.000 €/inst.	1 inst.	520 €/inst.	12	520,00 €

<b>IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (sin IVA)</b>	<b>19.380,00 €</b>
<b>IVA 21%</b>	<b>4.069,80€</b>
<b>IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (con IVA)</b>	<b>23.449,80 €</b>

**Criterio 1.1.2.- Importes ofertados para los Servicios Técnicos Especiales.**

CONCEPTO	IMPORTE UNITARIO LICITACION (sin IVA)	ESTIMACION ANUAL	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (sin IVA)	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL SERV. TEC. ESPECIALES (IVA excluido)
<b>LOTE 5</b>					
Pintura de paramentos verticales, horizontales y lacados de puertas de paso:					
* Pintura de paramentos verticales y horizontales no practicables.	7,00 €/m2	3.200 m2	5,95 €/m2	12	19.040,00 €
* Lacado puertas de paso: hoja en taller y tapetas in situ.	250,00 €/puerta	30 puertas	150,00 €/puerta	12	4.500,00 €
* Lacado puertas de paso: hoja y tapetas in situ (mismo color).	110,00 €/puerta	70 puertas	105,00 €/puerta	12	7.350,00 €
* Lacado puertas de paso: hoja y tapetas in situ (diferente color)	145,00 €/puerta	105 puertas	110,00 €/puerta	12	11.550,00 €
Limpieza y Regeneración de falsos techos.	6,00 €/m2	1.800 m2	6,00 €/m2	12	10.800,00 €
Tratamientos antideslizantes en pavimentos.	11,00 €/m2	400 m2	6,00 €/m2	12	2.400,00 €
Avisos Urgentes Saneamiento o evacuación de aguas por inundación:					
* asistencia camion desatracos + 1 hora	250,00 €/salida	2 servic.	250,00 €/salida	12	500,00 €
* resto de horas asistencia camion desatracos	90,00 €/h	8 h	90,00 €/h	12	720,00 €
* inspeccion camara saneamiento	250,00 €/h	3 h	250,00 €/h	12	750,00 €
Medios auxiliares especiales para trabajos en altura y de elevación de materiales:					
* transporte, montaje/desmontaje andamio tubular	8,00 €/m2	60 m2	4,00 €/m2	12	240,00 €
* alquiler andamio tubular modular	0,15 €/m2/dia	1.200 m2 x dia	0,08 €/m2/dia	12	90,00 €
* transporte plataforma elevadora, cesta o tijera.	130,00 €	1 ud	100,00 €	12	100,00 €
* alquiler plataforma elevadora, cesta o tijera.	300,00 €/dia	2 dias	150,00 €/dia	12	300,00 €
Movimiento puntual de enseres:					
* furgoneta hasta 7 m3 de carga	0,50 €/km	800 km	0,25 €/km	12	200,00 €
* furgoneta hasta 22 m3 de carga	0,90 €/km	1.000 km	0,45 €/km	12	450,00 €
Bolsa para la Asistencia Técnica del fabricante de equipos e instalaciones.					1.470,00 €

<b>IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (sin IVA)</b>	<b>60.460,00 €</b>
<b>IVA 21%</b>	<b>12.696,60€</b>
<b>IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (con IVA)</b>	<b>73.156,60 €</b>

**Criterio 1.1.3.- Importe ofertado de mano de obra para el servicio de Mantenimiento Correctivo-Modificativo.**

CONCEPTO	PRECIO MANO DE OBRA LICITACION	PRECIO MANO DE OBRA OFERTADO	IMPORTE IVA (21%)	PRECIO MANO DE OBRA OFERTADO
<b>LOTE 5</b> Precio de mano de obra de oficial 1º de cualquiera de los oficios necesarios para la prestación del servicio de Mantenimiento Correctivo - Modificativo.	35,00 €/hora	27,15 €/hora	5,70 euros	32,85 €/hora

**NOTA:** Sólo podrá presentarse un único precio de mano de obra que será el mismo para todos los oficios necesarios para la prestación de los servicios incluidos en el contrato, a excepción de los indicados en los Servicios Técnicos Especiales. En caso de incumplir esta condición, no se obtendrá puntuación en este criterio de valoración.

**Criterio 1.1.4.- Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición.**

CONCEPTO	PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO
<b>LOTE 5</b> Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición necesarios para el mantenimiento (a aplicar sobre tarifas oficiales (PVP) y vigentes de los diferentes fabricantes o distribuidores).	30,00 %

**NOTA:** Para todos los materiales y piezas de reposición deberá presentarse un único porcentaje de baja. No se permitirán varios porcentajes de baja. En caso de incumplir esta condición, no se obtendrá puntuación en este criterio de valoración.

**Criterio 1.2.1.- Técnicos de mantenimiento.**

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE OFICIALES EN CADA COMUNIDAD AUTONOMA	REQUISITO MINIMO INDICADO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS (nº de oficiales)	EXCESO DE OFICIALES	INDICAR SI EL PERSONAL ES PROPIO O DE SUBCONTRATA (indicar "PROPIO" o "SUBCONTRATA")
<b>LOTE 5</b>				
<b>Oficiales de 1º ALBAÑILES:</b>				
Comunidad autonoma de CATALUÑA	15	4	11	PROPIO Y SUBCONTRATA
<b>Oficiales POLIVALENTES:</b>				
Comunidad autonoma de CATALUÑA	17	4	13	PROPIO Y SUBCONTRATA

<b>EXCESO DE OFICIALES DE 1º ALBAÑILES:</b>	11
<b>EXCESO DE OFICIALES POLIVALENTES:</b>	13

**IMPORTANTE:** Deberá adjuntarse un listado con los nombres, formación y experiencia de los técnicos de mantenimiento indicados en este criterio. Deberá indicarse la empresa a la que pertenece el personal, tanto si es de la propia empresa licitadora o si es de una empresa subcontratista. ASEPEYO se reserva el derecho de pedir más información sobre el personal de mantenimiento para comprobar la veracidad de la información aportada.

**NOTA:** En los supuestos de que los técnicos de mantenimiento indicados sean de empresas subcontratistas, deberá aportarse acuerdo de colaboración para la prestación del servicio de mantenimiento objeto del contrato.

**Criterio 1.2.3.- Mejora en el servicio de mantenimiento de las puertas automáticas.**

CONCEPTO	INDICAR EL OFRECIMIENTO O NO DE LA MEJORA (indicar "SI" o "NO")
<b>LOTE 5</b> La empresa se compromete a realizar el el servicio de mantenimiento de las puertas automáticas con el fabricante de las puertas automáticas. Cada puerta automática con su propio fabricante.	SI

Por lo que, el importe de adjudicación del contrato del **LOTE 5**, de duración 12 meses, con la empresa **New Carsi Group SL** sería de **216.407,95 euros, impuestos excluidos** (261.853,62 euros, impuestos incluidos).

**LOTE 6**

<b>LOTE 6</b>	<b>A15208408</b>	<b>VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.</b>
---------------	------------------	-------------------------------------

**Criterio 1.1.1.- Importes ofertados para el servicio de Mantenimiento Preventivo-Normativo.**

CONCEPTO	IMPORTE ANUAL LICITACION (sin IVA)	NUMERO DE CENTROS O DE INST. (ud)	IMPORTE ANUAL OFERTADO (sin IVA)	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL MANT. PREVENTIVO NORMATIVO (IVA excluido)
<b>LOTE 6</b>					
Actualización del inventario de las instalaciones.	50 €/centro	35 centros	50,00 €/centro	12	1.750,00 €
Servicio de mantenimiento de puertas automáticas, cortinas de aire, cierres enrollables, puertas de garaje y barreras:					
* puertas peatonales automaticas	250 €/puerta	61 puertas	250,00 €/puerta	12	15.250,00 €
* cortinas de aire	100 €/cortina	24 cortinas	99,50 €/cortina	12	2.388,00 €
* cierres enrollables, puertas de garaje, barreras, etc.	100 €/inst.	4 inst.	99,50 €/inst.	12	398,00 €
Servicio de mantenimiento de sistemas de protección anti-caída.	1.000 €/inst.	1 inst.	996,94 €/inst.	12	996,94 €

<b>IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (sin IVA)</b>	<b>20.782,94 €</b>
<b>IVA 21%</b>	<b>4.364,42€</b>
<b>IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (con IVA)</b>	<b>25.147,36 €</b>

**Criterio 1.1.2.- Importes ofertados para los Servicios Técnicos Especiales.**

CONCEPTO	IMPORTE UNITARIO LICITACION (sin IVA)	ESTIMACION ANUAL	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (sin IVA)	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL SERV. TEC. ESPECIALES (IVA excluido)
<b>LOTE 6</b>					
Pintura de paramentos verticales, horizontales y lacados de puertas de paso:					
* Pintura de paramentos verticales y horizontales no practicables.	7,00 €/m2	4.000 m2	7,00 €/m2	12	28.000,00 €
* Lacado puertas de paso: hoja en taller y tapetas in situ.	250,00 €/puerta	30 puertas	250,00 €/puerta	12	7.500,00 €
* Lacado puertas de paso: hoja y tapetas in situ (mismo color).	110,00 €/puerta	35 puertas	100,00 €/puerta	12	3.500,00 €
* Lacado puertas de paso: hoja y tapetas in situ (diferente color)	145,00 €/puerta	105 puertas	125,00 €/puerta	12	13.125,00 €
Limpieza y Regeneración de falsos techos.	6,00 €/m2	600 m2	6,00 €/m2	12	3.600,00 €
Tratamientos antideslizantes en pavimentos.	11,00 €/m2	400 m2	11,00 €/m2	12	4.400,00 €
Avisos Urgentes Saneamiento o evacuación de aguas por inundación:					
* asistencia camion desatracos + 1 hora	250,00 €/salida	6 servic.	250,00 €/salida	12	1.500,00 €
* resto de horas asistencia camion desatracos	90,00 €/h	48 h	90,00 €/h	12	4.320,00 €
* inspeccion camara saneamiento	250,00 €/h	9 h	250,00 €/h	12	2.250,00 €
Medios auxiliares especiales para trabajos en altura y de elevación de materiales:					
* transporte, montaje/desmontaje andamio tubular	8,00 €/m2	60 m2	7,42 €/m2	12	445,20 €
* alquiler andamio tubular modular	0,15 €/m2/dia	900 m2 x dia	0,15 €/m2/dia	12	135,00 €
* transporte plataforma elevadora, cesta o tijera.	130,00 €	1 ud	122,15 €	12	122,15 €
* alquiler plataforma elevadora, cesta o tijera.	300,00 €/dia	2 dias	230,00 €/dia	12	460,00 €
Movimiento puntual de enseres:					
* furgoneta hasta 7 m3 de carga	0,50 €/km	200 km	0,38 €/km	12	76,00 €
* furgoneta hasta 22 m3 de carga	0,90 €/km	500 km	0,54 €/km	12	270,00 €
Bolsa para la Asistencia Técnica del fabricante de equipos e instalaciones.					820,00 €

<b>IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (sin IVA)</b>	<b>70.523,35 €</b>
<b>IVA 21%</b>	<b>14.809,90€</b>
<b>IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (con IVA)</b>	<b>85.333,25 €</b>

**Criterio 1.1.3.- Importe ofertado de mano de obra para el servicio de Mantenimiento Correctivo-Modificativo.**

CONCEPTO	PRECIO MANO DE OBRA LICITACION (sin IVA)	PRECIO MANO DE OBRA OFERTADO (sin IVA)	IMPORTE IVA (21%)	PRECIO MANO DE OBRA OFERTADO (con IVA)
<b>LOTE 6</b>				
Precio de mano de obra de oficial 1º de cualquiera de los oficios necesarios para la prestación del servicio de Mantenimiento Correctivo - Modificativo.	35,00 €/hora	34,39 €/hora	7,22 euros	41,61 €/hora

NOTA: Sólo podrá presentarse un único precio de mano de obra que será el mismo para todos los oficios necesarios para la prestación de los servicios

**Criterio 1.1.4.- Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición.**

CONCEPTO	PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO
<b>LOTE 6</b>	
Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición necesarios para el mantenimiento (a aplicar sobre tarifas oficiales (PVP) y vigentes de los diferentes fabricantes o distribuidores).	6,00 %

NOTA: Para todos los materiales y piezas de reposición deberá presentarse un único porcentaje de baja. No se permitirán varios porcentajes de baja. En caso de incumplir esta condición, no se obtendrá puntuación en este criterio de valoración.

**Criterio 1.2.1.- Técnicos de mantenimiento.**

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE OFICIALES EN CADA COMUNIDAD AUTONOMA	REQUISITO MINIMO INDICADO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS (nº de oficiales)	EXCESO DE OFICIALES	INDICAR SI EL PERSONAL ES PROPIO O DE SUBCONTRATA (indicar "PROPIO" o "SUBCONTRATA")
<b>LOTE 6</b>				
<b>Oficiales de 1º ALBAÑILES:</b>				
Comunidades Autónomas de GALICIA, ASTURIAS y CANTABRIA	5	2	3	
Comunidades Autónomas de PAIS VASCO, NAVARRA, LA RIOJA y ARAGON	4	2	2	
<b>Oficiales POLIVALENTES:</b>				
Comunidades Autónomas de GALICIA, ASTURIAS y CANTABRIA	5	2	3	
Comunidades Autónomas de PAIS VASCO, NAVARRA, LA RIOJA y ARAGON	4	2	2	

EXCESO DE OFICIALES DE 1º ALBAÑILES:	5
EXCESO DE OFICIALES POLIVALENTES:	5

IMPORTANTE: Deberá adjuntarse un listado con los nombres, formación y experiencia de los técnicos de mantenimiento indicados en este criterio.

**Criterio 1.2.3.- Mejora en el servicio de mantenimiento de las puertas automáticas.**

CONCEPTO	INDICAR EL OFRECIMIENTO O NO DE LA MEJORA (indicar "SI" o "NO")
<b>LOTE 6</b>	
La empresa se compromete a realizar el el servicio de mantenimiento de las puertas automáticas con el fabricante de las puertas automáticas. Cada puerta automática con su propio fabricante.	SI

Por lo que, el importe de adjudicación del contrato del **LOTE 6**, de duración 12 meses, con la empresa **VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.** sería de **202.715,22 euros, impuestos excluidos** (245.285,42 euros, impuestos incluidos).

**LOTE 7**

<b>LOTE 7</b>	<b>A79486833</b>	<b>ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.</b>
---------------	------------------	--

**Criterio 1.1.1.- Importes ofertados para el servicio de Mantenimiento Preventivo-Normativo.**

CONCEPTO	IMPORTE ANUAL LICITACION (sin IVA)	NUMERO DE CENTROS O DE INST. (ud)	IMPORTE ANUAL OFERTADO (sin IVA)	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL MANT. PREVENTIVO NORMATIVO (IVA excluido)
<b>LOTE 7</b>					
Actualización del inventario de las instalaciones.	50 €/centro	45 centros	50 €/centro	12	2.250,00 €
Servicio de mantenimiento de puertas automáticas, cortinas de aire, cierres enrollables, puertas de garaje y barreras:					
* puertas peatonales automáticas	250 €/puerta	98 puertas	250 €/puerta	12	24.500,00 €
* cortinas de aire	100 €/cortina	31 cortinas	74 €/cortina	12	2.304,23 €
* cierres enrollables, puertas de garaje, barreras, etc.	100 €/inst.	8 inst.	100 €/inst.	12	800,00 €
Servicio de mantenimiento de sistemas de protección anti-caída.	1.000 €/inst.	1 inst.	883 €/inst.	12	883,35 €

<b>IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (sin IVA)</b>	<b>30.737,58 €</b>
	IVA 21%
<b>IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (con IVA)</b>	<b>37.192,47 €</b>

**Criterio 1.1.2.- Importes ofertados para los Servicios Técnicos Especiales.**

CONCEPTO	IMPORTE UNITARIO LICITACION (sin IVA)	ESTIMACION ANUAL	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (sin IVA)	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL SERV. TEC. ESPECIALES (IVA excluido)
<b>LOTE 7</b>					
Pintura de paramentos verticales, horizontales y lacados de puertas de paso:					
* Pintura de paramentos verticales y horizontales no practicables.	7,00 €/m2	4.800 m2	6,05 €/m2	12	29.040,00 €
* Lacado puertas de paso: hoja en taller y tapetas in situ.	250,00 €/puerta	30 puertas	250,00 €/puerta	12	7.500,00 €
* Lacado puertas de paso: hoja y tapetas in situ (mismo color).	110,00 €/puerta	35 puertas	102,60 €/puerta	12	3.591,00 €
* Lacado puertas de paso: hoja y tapetas in situ (diferente color)	145,00 €/puerta	175 puertas	135,60 €/puerta	12	23.730,00 €
Limpieza y Regeneración de falsos techos.	6,00 €/m2	1.000 m2	6,00 €/m2	12	6.000,00 €
Tratamientos antideslizantes en pavimentos.	11,00 €/m2	400 m2	11,00 €/m2	12	4.400,00 €
Avisos Urgentes Saneamiento o evacuación de aguas por inundación:					
* asistencia camion desatracos + 1 hora	250,00 €/salida	2 servic.	250,00 €/salida	12	500,00 €
* resto de horas asistencia camion desatracos	90,00 €/h	8 h	90,00 €/h	12	720,00 €
* inspeccion camara saneamiento	250,00 €/h	3 h	250,00 €/h	12	750,00 €
Medios auxiliares especiales para trabajos en altura y de elevación de materiales:					
* transporte, montaje/desmontaje andamio tubular	8,00 €/m2	40 m2	8,00 €/m2	12	320,00 €
* alquiler andamio tubular modular	0,15 €/m2/dia	600 m2 x dia	0,15 €/m2/dia	12	90,00 €
* transporte plataforma elevadora, cesta o tijera.	130,00 €	1 ud	130,00 €	12	130,00 €
* alquiler plataforma elevadora, cesta o tijera.	300,00 €/dia	2 dias	280,00 €/dia	12	560,00 €
Movimiento puntual de enseres:					
* furgoneta hasta 7 m3 de carga	0,50 €/km	200 km	0,50 €/km	12	100,00 €
* furgoneta hasta 22 m3 de carga	0,90 €/km	250 km	0,88 €/km	12	220,00 €
Bolsa para la Asistencia Técnica del fabricante de equipos e instalaciones.					1.230,00 €

<b>IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (sin IVA)</b>	<b>78.881,00 €</b>
	IVA 21%
<b>IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (con IVA)</b>	<b>95.446,01 €</b>

**Criterio 1.1.3.- Importe ofertado de mano de obra para el servicio de Mantenimiento Correctivo-Modificativo.**

CONCEPTO	PRECIO	PRECIO	IMPORTE	PRECIO
<b>LOTE 7</b>				
Precio de mano de obra de oficial 1º de cualquiera de los oficios necesarios para la prestación del servicio de Mantenimiento Correctivo - Modificativo.	35,00 €/hora	30,00 €/hora	6,30 euros	36,30 €/hora

NOTA: Sólo podrá presentarse un único precio de mano de obra que será el mismo para todos los oficios necesarios para la prestación de los

**Criterio 1.1.4.- Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición.**

CONCEPTO	PORCENTAJE
<b>LOTE 7</b>	
Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición necesarios para el mantenimiento (a aplicar sobre tarifas oficiales (PVP) y vigentes de los diferentes fabricantes o distribuidores).	15,00 %

NOTA: Para todos los materiales y piezas de reposición deberá presentarse un único porcentaje de baja. No se permitirán varios porcentajes de

**Criterio 1.2.1.- Técnicos de mantenimiento.**

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE	REQUISITO MINIMO	EXCESO DE OFICIALES	INDICAR SI EL PERSONAL ES
<b>LOTE 7</b>				
<b>Oficiales de 1º ALBAÑILES:</b>				
Comunidades autonomas de CASTILLA LA MANCHA y EXTREMADURA	8	2	6	
Comunidad autonoma de CASTILLA Y LEON	8	2	6	
Comunidad autonoma de MADRID	12	3	9	
<b>Oficiales POLIVALENTES:</b>				
Comunidades autonomas de CASTILLA LA MANCHA y EXTREMADURA	8	2	6	
Comunidad autonoma de CASTILLA Y LEON	8	2	6	
Comunidad autonoma de MADRID	12	3	9	

EXCESO DE OFICIALES DE 1º ALBAÑILES: 21  
EXCESO DE OFICIALES POLIVALENTES: 21

IMPORTANTE: Deberá adjuntarse un listado con los nombres, formación y experiencia de los técnicos de mantenimiento indicados en este criterio.

**Criterio 1.2.3.- Mejora en el servicio de mantenimiento de las puertas automáticas.**

CONCEPTO	INDICAR EL
<b>LOTE 7</b>	
La empresa se compromete a realizar el el servicio de mantenimiento de las puertas automáticas con el fabricante de las puertas automáticas. Cada puerta automática con su propio fabricante.	SI

Por lo que, el importe de adjudicación del contrato del **LOTE 7**, de duración 12 meses, con la empresa **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.** sería de **267.262,33 euros, impuestos excluidos** (323.387,42 euros, impuestos incluidos).

**LOTE 10**

<b>LOTE 10</b>	<b>A78990413</b>	<b>MONCOBRA, S.A.</b>
----------------	------------------	-----------------------

**Criterio 1.1.1.- Importes ofertados para el servicio de Mantenimiento Preventivo-Normativo.**

CONCEPTO	IMPORTE ANUAL LICITACION	NUMERO DE CENTROS O DE INST. (ud)	IMPORTE ANUAL OFERTADO	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL MANT. PREVENTIVO NORMATIVO
<b>LOTE 10</b>					
Actualización del inventario de las instalaciones.	50 €/centro	9 centros	47 €/centro	12	423,00 €
Servicio de mantenimiento de puertas automáticas, cortinas de aire, cierres enrollables, puertas de garaje y barreras:					
* puertas peatonales automaticas	250 €/puerta	13 puertas	235 €/puerta	12	3.055,00 €
* cortinas de aire	100 €/cortina	6 cortinas	94 €/cortina	12	564,00 €
* cierres enrollables, puertas de garaje, barreras, etc.	100 €/inst.	1 inst.	94 €/inst.	12	94,00 €

<b>IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (sin IGIC)</b>	<b>4.136,00 €</b>
IGIC 7%	289,52€
<b>IMPORTE OFERTADO SERV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO-NORMATIVO (con IGIC)</b>	<b>4.425,52 €</b>

**Criterio 1.1.2.- Importes ofertados para los Servicios Técnicos Especiales.**

CONCEPTO	IMPORTE UNITARIO LICITACION	ESTIMACION ANUAL	IMPORTE UNITARIO OFERTADO	DURACION CONTRATO (meses)	IMPORTE ANUAL SERV. TEC. ESPECIALES
<b>LOTE 10</b>					
Pintura de paramentos verticales, horizontales y lacados de puertas de paso:					
* Pintura de paramentos verticales y horizontales no practicables.	7,00 €/m2	500 m2	6,94 €/m2	12	3.470,00 €
* Lacado puertas de paso: hoja en taller y tapetas in situ.	250,00 €/puerta	9 puertas	248,03 €/puerta	12	2.232,27 €
* Lacado puertas de paso: hoja y tapetas in situ (mismo color).	110,00 €/puerta	11 puertas	109,13 €/puerta	12	1.145,87 €
* Lacado puertas de paso: hoja y tapetas in situ (diferente color)	145,00 €/puerta	11 puertas	143,86 €/puerta	12	1.510,53 €
Limpieza y Regeneración de falsos techos.	6,00 €/m2	100 m2	5,95 €/m2	12	595,00 €
Tratamientos antideslizantes en pavimentos.	11,00 €/m2	100 m2	10,91 €/m2	12	1.091,00 €
Avisos Urgentes Saneamiento o evacuación de aguas por inundación:					
* asistencia camion desatracos + 1 hora	250,00 €/salida	1 servic.	248,03 €/salida	12	248,03 €
* resto de horas asistencia camion desatracos	90,00 €/h	2 h	89,29 €/h	12	178,58 €
* inspeccion camara saneamiento	250,00 €/h	1 h	248,03 €/h	12	248,03 €
Medios auxiliares especiales para trabajos en altura y de elevación de materiales:					
* transporte, montaje/desmontaje andamio tubular	8,00 €/m2	40 m2	7,94 €/m2	12	317,60 €
* alquiler andamio tubular modular	0,15 €/m2/dia	600 m2 x dia	0,15 €/m2/dia	12	90,00 €
* transporte plataforma elevadora, cesta o tijera.	130,00 €	1 ud	128,98 €	12	128,98 €
* alquiler plataforma elevadora, cesta o tijera.	300,00 €/dia	1 dias	297,64 €/dia	12	297,64 €
Movimiento puntual de enseres:					
* furgoneta hasta 7 m3 de carga	0,50 €/km	100 km	0,50 €/km	12	50,00 €
* furgoneta hasta 22 m3 de carga	0,90 €/km	250 km	0,89 €/km	12	222,50 €
Bolsa para la Asistencia Técnica del fabricante de equipos e instalaciones.					660,00 €

<b>IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (sin IGIC)</b>	<b>12.486,03 €</b>
IGIC 7%	874,02€
<b>IMPORTE OFERTADO SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES (con IGIC)</b>	<b>13.360,05 €</b>

**Criterio 1.1.3.- Importe ofertado de mano de obra para el servicio de Mantenimiento Correctivo-Modificativo.**

CONCEPTO	PRECIO MANO DE OBRA LICITACION (sin IGIC)	PRECIO MANO DE OBRA OFERTADO (sin IGIC)	IMPORTE IGIC (7%)	PRECIO MANO DE OBRA OFERTADO (con IGIC)
<b>LOTE 10</b>				
Precio de mano de obra de oficial 1ª de cualquiera de los oficios necesarios para la prestación del servicio de Mantenimiento Correctivo - Modificativo.	40,00 €/hora	22,00 €/hora	1,54 euros	23,54 €/hora

NOTA: Sólo podrá presentarse un único precio de mano de obra que será el mismo para todos los oficios necesarios para la prestación de los servicios incluidos en el contrato, a excepción de los indicados en los Servicios Técnicos Especiales. En caso de incumplir esta condición, no se obtendrá puntuación en este criterio de valoración.

**Criterio 1.1.4.- Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición.**

CONCEPTO	PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO
<b>LOTE 10</b>	
Porcentaje de descuento en Materiales y piezas de reposición necesarios para el mantenimiento (a aplicar sobre tarifas oficiales (PVP) y vigentes de los diferentes fabricantes o distribuidores).	15,00 %

NOTA: Para todos los materiales y piezas de reposición deberá presentarse un único porcentaje de baja. No se permitirán varios porcentajes de baja. En caso

**Criterio 1.2.1.- Técnicos de mantenimiento.**

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE OFICIALES EN CADA COMUNIDAD AUTONOMA	REQUISITO MINIMO INDICADO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS (nº de oficiales)	EXCESO DE OFICIALES	INDICAR SI EL PERSONAL ES PROPIO O DE SUBCONTRATA (indicar "PROPIO" o "SUBCONTRATA")
<b>LOTE 10</b>				
<b>Oficiales de 1ª ALBAÑILES:</b>				
Comunidad autonoma de las ISLAS CANARIAS	7	2	5	PROPIO
<b>Oficiales POLIVALENTES:</b>				
Comunidad autonoma de las ISLAS CANARIAS	7	2	5	PROPIO

EXCESO DE OFICIALES DE 1ª ALBAÑILES: 5  
EXCESO DE OFICIALES POLIVALENTES: 5

**Criterio 1.2.3.- Mejora en el servicio de mantenimiento de las puertas automáticas.**

CONCEPTO	INDICAR EL OFRECIMIENTO O NO DE LA MEJORA (indicar "SI" o "NO")
<b>LOTE 10</b>	
La empresa se compromete a realizar el el servicio de mantenimiento de las puertas automáticas con el fabricante de las puertas automáticas. Cada puerta automática con su propio fabricante.	SI

Por lo que, el importe de adjudicación del contrato del **LOTE 10**, de duración 12 meses, con la empresa **MONCOBRA, S.A.** sería de **44.998,91 euros, impuestos excluidos** (54.448,68 euros, impuestos incluidos).

**ASEPEYO**, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151  
Alberto Martín Sánchez  
Técnico de Dirección de Contratación